

ANEXO VI

AUTORIZACIÓN AL ÓRGANO GESTOR PARA PETICIÓN DE INFORMACIÓN DE CARACTER TRIBUTARIO SOLICITADA POR ORGANISMOS PUBLICOS AL AMPARO DE LA D.A. 4ª DE LA LEY 40/1998 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

C.I.F.-----

ASOCIACIÓN _____ APE
LLIDOS Y NOMBRE del representante de la Entidad

_____, actúa en calidad de
_____, D.N.I.

_____, C/ _____ TELEFONO _____

_____, C.P. _____ MUNICIPIO _____ P

PROVINCIA _____ CODIGO ADMÓN. _____.

IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO PÚBLICO QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA:

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS. DISTRITO CASCO ANTIGUO

INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA:

Certificado de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

PROCEDIMIENTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA:

Convocatoria de subvenciones aprobada por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla de fecha de 2023.

AUTORIZACIÓN:

El abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Sevilla, Distrito Casco Antiguo, para solicitar a la Delegación de la A.E.A.T. de Sevilla y a la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, la información tributaria anteriormente detallada, a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1998 de 9 de diciembre.

Fdo.:

La Autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla, Área de Participación Ciudadana (Distrito Casco Antiguo)

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Resolución de Alcaldía Nº 293 de 3 de abril de 2023, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsables	Dirección General del Distrito San Pablo-Santa Justa, Dirección General del Distrito Nervión, Dirección General del Distrito Sur, Dirección General del Distrito Bellavista-La Palmera, Dirección General del Distrito Triana, Dirección General del Distrito los Remedios, Dirección General del Distrito Casco Antiguo, Dirección General del Distrito Este- Alcosa-Torreblanca, Dirección General del Distrito Cerro-Amate, Dirección General del Distrito Norte. Dirección General Distrito Macarena.
Corresponsable	Coordinación General de Hacienda y Participación Ciudadana.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Solicitudes sobre actividades y competencias de los Distritos Municipales
Finalidad	La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a la expresada en cada una de las actividades de tratamiento que realiza el Ayuntamiento de Sevilla.
Legitimación	El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Sevilla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al mismo, la ejecución de un contrato. Cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento habrá de ser prestado mediante clara acción afirmativa.
Plazo de conservación	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y llegado el caso para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas como consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II(Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Comunicación de datos	Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, las personas interesadas en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre los tratamientos que de sus datos se llevan a cabo por el Ayuntamiento de Sevilla. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles, cuando procedan, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Igualmente puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, c/ Conde de Ibarra, 18 – 41004, Sevilla.